

## PROGRAMA DE BECAS Y BONIFICACIONES HUN YUAN CURSO 2026

Para todos los suscriptores Hun Yuan se establece un programa de bonificaciones para la asistencia a algunos de sus cursos nacionales. Para el 2026 habrá cuatro bonificaciones. Cada una de ellas cubrirá el 50% del coste del curso correspondiente (sólo de los gastos de estancia, curso y organización sin incluir transporte ni extras de ningún tipo).

- **Campamento de Navidad-año nuevo 2026:** 1 bonificación para el 50% del coste del curso del 2 al 6 de enero.
- **SEMANA SANTA 2026:** 1 bonificación para el 50% del coste del curso del 1 al 5 de abril 2026.
- **PIEDRALAVES 2026:** 2 bonificaciones para el 50% del coste de una semana del campamento de Piedralaves agosto 2026.

### BAREMO

Para la concesión de las bonificaciones se establece un sistema de PUNTOS según el siguiente cuadro:

- Por cada año de antigüedad como suscriptor/a de Vive Hun Yuan, se computan los puntos desde el año del alta, y como máximo desde 2020, hasta el año de la solicitud de la bonificación, ambos inclusive: 1 punto/año
- Por ostentar la condición de ser profesor: 1 punto
- Por haber asistido a al menos dos intensivos o estar acudiendo regularmente a clases en su región u online entre 2024 a 2026 (sin incluir curso o campamento bonificado): 4 puntos
- Por condiciones económicas desfavorables: 5 puntos (es necesario aportar justificantes).
- En caso de solicitante que haya causado baja y se haya vuelto a dar de alta tras cierto tiempo, solo se cuenta los años como socio activo y no desde la primera fecha de su alta hasta el momento de la solicitud.

### REQUISITOS

- Los solicitantes deben tener un mínimo de dos años de antigüedad como suscriptores de Vive Hun Yuan en el momento de la solicitud.
- Deben estar al corriente del pago de la cuota anual de suscripción.

### PLAZO DE SOLICITUD

- **Para la bonificación de Navidad: antes del 8 de diciembre del 2025.**
- **Para la bonificación de Semana Santa: antes del 9 de marzo del 2026.**
- **Para las bonificaciones para el campamento de Piedralaves: antes del 15 de junio del 2026.**

- Todas las solicitudes llegadas fuera del plazo no serán consideradas.
- Las bonificaciones concedidas serán publicadas en la web al día siguiente de la finalización del plazo, además de un aviso personal a los bonificados vía email o Whatsapp.
- La persona beneficiaria de una bonificación no podrá solicitar una nueva hasta transcurrir tres años contado desde la fecha del término del curso bonificado.
- Si los alumnos beneficiados no se presentan al curso solicitado sin previo aviso, quedarán anulados sus derechos a la subvención y a solicitar nuevas bonificaciones.

## **PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD**

En el plazo que se establezca se debe remitir **la solicitud de bonificación** y la documentación requerida según se indica en la solicitud a Cecilia Lam, [info@hunyuntaichi.com](mailto:info@hunyuntaichi.com) o por Whatsapp a +34 678585238 para la valoración de las diferentes solicitudes. [Descargar aquí la "Solicitud bonificación"](#).

En caso de empate, Vive Hun Yuan se reserva el derecho de elegir entre los solicitantes empatados.